



ACTA N° 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 26 DE JULIO DE 2016.

**ACUERDO N° 009:** 1.-OTORGAR, AL PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO DR. ING. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMIREZ, LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO DE S/ 5,877.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES); PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TESIS EN LA SECCIÓN DE POSGRADO DE LA FIEE-UNAC PARA ASISTIR AL "VIII CURSO LATINOAMERICANO ETAP (ELECTRICAL TRANSIENT ANALIZER PROGRAM) WORKSHOP 2016" A REALIZARSE DEL 05 AL 09 DE SETIEMBRE DE 2016 EN LA CIUDAD DE LIMA - PERÚ, DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FIEE Y SEA ENTREGADO AL INTERESADO, 2.- DEMANDAR AL DR. ING. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMIREZ, PRESENTAR UN INFORME ECONÓMICO DETALLADO POR EL CONCEPTO ECONÓMICO OTORGADO COMO SUBVENCIÓN.

2. El Secretario Académico, da lectura al Proveído N° 1939-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido el 20 de julio de 2016 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el Informe s/n remitido por el Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los bachilleres en Ingeniería Eléctrica DIONICIO PAICO, CARLOS ALBERTO; NAUPARI QUIROZ, VICTOR BRONCO, recibido el 20 de julio de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día miércoles 24 de agosto de 2016, a las 16:00 horas.
- Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0010:** 1.- DECLARAR, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS TITULADA: "INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO DOMICILIARIO EN BENEFICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA LOCALIDAD DE HUARASCALLE, ANCASH", PRESENTADO POR LOS BACHILLERES EN INGENIERÍA ELÉCTRICA DIONICIO PAICO, CARLOS ALBERTO; NAUPARI QUIROZ, VICTOR BRONCO, 2.- ESTABLECER, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN ES EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 16:00 HRS.

3. El Secretario Académico, da lectura El Secretario Académico da lectura del pedido del Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Flores, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao, solicita se corrija el error en el cuadro de las convalidaciones de la Currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica. Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0011:** MODIFICAR LA RESOLUCION N° 291-2016-CFIEE, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2016, POR ERROR MATERIAL, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL TERCER RESOLUTIVO, QUE ESTABLECE: APROBAR, EL CUADRO DE CONVALIDACIONES DE LOS CURSOS ENTRE EL PLAN CURRICULAR 2009 Y EL PLAN CURRICULAR 2016, DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:



ACTA N° 014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 26 DE JULIO DE 2016.

DICE:

(...)

PROPUESTA CURRICULAR 2009				PROPUESTA CURRICULAR 2016					
N° CUR	CCURS	CURSO	TH	CR	N° CUR	CCURS	CURSO	TH	CR
3	CE0103	Química Aplicada a la Ingeniería Eléctrica	4	3			SIN CONVALIDACIÓN		
11	CE0210	Geometría Descriptiva Aplicada a la Ingeniería	5	3			SIN CONVALIDACIÓN		
13	CE0311	Mecánica de Sólidos - I	5	3			SIN CONVALIDACIÓN		

DEBE DECIR:

(...)

PLAN CURRICULAR 2009				PROPUESTA CURRICULAR 2016					
N° CUR	CCURS	CURSO	TH	CR	N° CUR	CCURS	CURSO	TH	CR
3	CE0103	Química Aplicada a la Ingeniería Eléctrica	4	3	14	EE202	Tecnología de los Materiales Eléctricos	4	3
11	CE0210	Geometría Descriptiva Aplicada a la Ingeniería	5	3	13	EE201	Software de Programación y Simulación	4	3
13	CE0311	Mecánica de Sólidos - I	5	3	22	EE305	Termodinámica	4	3

4. El Secretario Académico, da lectura del pedido del Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Flores, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao, Reconocimiento a los colaboradores de la Elaboración del Plan de Estudios del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica.

El Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Flores, menciona que el plan de estudios del programa académico de Ingeniería Eléctrica no hubiera podido ser desarrollado con éxito sin la participación de los colaboradores: Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia, Ing. Roberto Enrique Solís Farfán, Ing. Alejandro Martín Soto Altamirano, Ing. José Antonio Poma García.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0012:** 1.- OTORGAR, EL RECONOCIMIENTO ACADEMICO-INSTITUCIONAL AL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, COMO SE DETALLA: MG. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (DDAIE); MG. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES (DEPIE); 2.- OTORGAR, EL RECONOCIMIENTO Y LAS FELICITACIONES A LOS DOCENTES QUE CONTRIBUYERON CON LA ELABORACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: ING. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA; ING. ROBERTO ENRIQUE SOLIS FARFÁN; ING. JOSÉ ANTONIO POMA GARCÍA.

5. El Secretario Académico, da lectura del pedido del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que pide: Modificar el número de horas de la asignatura Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional, dos (02) horas de teoría por una (01) hora de teoría y dos (02) horas de práctica.
- El Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, manifiesta que por recomendaciones de la SUNEDU, es conveniente que se desarrollen dos horas de práctica y una hora de teoría del curso, constitución,